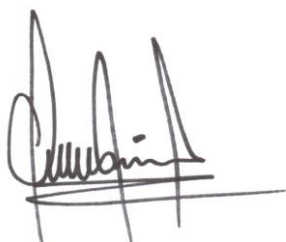


FECHA : FEBRERO 18 DE 2021
PARA : MABEL CECILIA DELGADO LARA C.C 1.067.957.025 de Montería
Córdoba y CARLOS FELIPE VECINO CHAPARRO C.C 1.007.
862.043 de Girón Santander
DE : ASOCIACION COLOMBIANA DE CICLISMO SENIOR MASTER
ASUNTO : RESPUESTA DERECHO DE PETICION 24-11-2020

Cordial saludo:

Por medio de la presente estamos dando respuesta a su derecho de petición de fecha 24 de noviembre de 2020. Como quiera de manera general la Asociación Colombiana de Ciclismo Senior Máster nunca ha contratado a menores de edad entre 0 y 14 años en ningún momento de la existencia de la Asociación, razón por la cual, por no darse la citada contratación la totalidad de las preguntas tienen respuesta negativa. Se aclara que como quiera que en el mes de noviembre se había dado respuesta telefónica a estos mismos interrogantes, constituyó la razón por la cual no se había contestado formalmente.

Cordialmente,



JOSE ISMAEL ORTEGA ARAQUE

Presidente A.C.C.S.M.

C.C. No. 19.483.709 de Bogotá

Dirección electrónica: ciclismomastercolombia@gmail.com